

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

SESIÓN ORDINARIA, LAGOS DE MORENO, JALISCO, FEBRERO 02 DOS, DE 2017 DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las 10:00 diez horas del día viernes 02 dos de Febrero del 2018 dos mil dieciocho, ubicados en la Oficina del Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, cita en planta baja del edificio de Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez esquina Francisco González León, sin número, damos inicio a la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento Municipal.

En el uso de la voz, el Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica, en su carácter de Presidente Interino:

Compañeros buenas noches, cedo el uso de la voz al Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia Municipal, se sirva verificar si contamos con Quorum Legal para poder llevar a cabo el desahogo de la Sesión Ordinaria a la que fuimos citados para celebrarse hoy día viernes 02 dos de Febrero del 2018 dos mil dieciocho.

En el uso de la Voz, el Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez:

Si buenos días a todos, Presidente, le informo que se encuentran reunidos para esta convocatoria el licenciado Genaro Cedillo Romo, contralor municipal , y su servidor en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia Municipal, por lo que se encuentran presentes los tres integrantes de este Comité y existe Quorum Legal para poder sesionar; Así mismo, se encuentra presente en como invitado con derecho voz pero sin derecho a voto, el Licenciado José de Jesús Piñón Delgado en su carácter de Síndico Municipal; por lo que se declara formalmente instada la sesión, y se acuerda que serán obligatorios y legales todos los acuerdos tomados por este Comité .

En el uso de la voz, el Presidente:

Siendo así de lectura señor Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez, al orden del día para su aprobación;

En el uso de la voz, el Secretario:

Si con su permiso señores integrantes daré lectura al orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica y L.C.P. y A. Genaro Cedillo Romo.
- VI. Actualización de la nómina conforme al artículo 8 fracción V inciso g) de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- VII. Protección de datos personales de policías en nómina conforme al artículo 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- VIII. Establecer unidades de Transparencia en las Delegaciones del Municipio.
- IX. Modificación de nómina por departamentos.
- X. Difusión y promoción de información a servidores y a las escuelas.
- XI. Capacitaciones de transparencia en escuelas.
- XII. Información de la regla 3 de 3.
- XIII. Capacitación integral.
- XIV. Clausura de sesión.

En el uso de la voz el Presidente Municipal:

Quien este por la Afirmativa de la Aprobación del orden del día favor de levantar la mano, 3 tres votos a favor continúe Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez;

En el uso de la voz el ciudadano Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez, en su calidad de Secretario del Comité:

Gracias Presidente, dado que ya fueron agotados los primeros tres puntos del orden del día, solicito se someta a aprobación el acta de la sesión anterior y a su vez solicito se omita la lectura en razón de que ya fue circulada para su conocimiento.

En uso de la voz, el Presidente:

Quien este por la afirmativa de la aprobación de omitir la lectura del acta anterior levante la mano: 3 tres votos a favor y quien esté a favor de la aprobación de la acta anterior levante la mano: 3 tres votos a favor.

En uso de la voz, el Secretario: El siguiente punto del orden del día es lo concerniente a la toma de protesta de los nuevos integrantes de este comité:

En uso de la voz, el Presidente:

Gracias Licenciado; hacer del conocimiento que en virtud de que el presidente Municipal Constitucional, el Licenciado Juan Alberto Márquez, solicitó licencia al cabildo y le fue aprobada, se me fue asignado como presidente interino, por lo tanto, como lo marca la Ley propia de la materia, es mi obligación formar parte de este Comité, así mismo mediante cabildo se aprobó el cambio de Contralor Municipal, por lo que es necesario de igual manera que forme parte del presente Comité, en ese orden de ideas, solicito a los miembros del comité que si están por la afirmativa de mi designación se sirvan levantar la mano; Señor secretario, le pido que verifique quienes están de acuerdo con la propuesta.

En uso de la voz, el Secretario:

Tres votos a favor.

En uso de la voz, el Presidente:

Dado que la propuesta fue aprobada, les solicito que se pongan de pie para realizar mi toma de protesta como integrante de este comité.

“...Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Presidente del Comité Municipal de Transparencia y Clasificación de Información que se me ha conferido, de ser así que la ciudadanía me lo reconozca y sino que me lo demande...”

Les pido que permanezcamos de pie para tomar la protesta de ley al Licenciado Genaro Cedillo, quien se desempeña como Contralor Municipal y formará parte de los trabajos del presente Comité, por lo que pido que pase al frente:

En uso de la voz el Presidente: “

...Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que se le

confiere en los trabajos del Comité Municipal de Transparencia y Clasificación de Información...”

L. C. P. Genaro Cedillo:

- “Sí protesto”

En uso de la voz, el Presidente: “

...De ser así que la ciudadanía se lo reconozca y sino que se lo demande...”

En uso de la voz, el Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez, en su calidad de Secretario del Comité:

Si gracias señor Presidente, para desahogar el sexto punto del orden del día, que es analizar Actualización de la nómina conforme al artículo 8, fracción V, inciso g) de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, lo anterior con motivo del Recurso de Transparencia 0001/2018, recibido en fecha 17 diecisiete de Enero del presente año, el cual es interpuesto por el C. Enrique Reinoso en contra de este H. Ayuntamiento, quejándose respecto del portal de transparencia, manifestando que no se encuentra publicada la nómina con las especificaciones que marca la ley, por lo que me permito reproducir el citado artículo: “Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda”; por lo que se hace del conocimiento que ya fue contestado dicho recurso de transparencia, pero existe el riesgo que se resuelva a favor del recurrente, por lo que previendo el periodo de instrucción, pongo a consideración de Ustedes, solicitar a la Secretaria de Finanzas y/o Dirección General de Administración Municipales que actualicen la nómina ya publicada de por lo menos los últimos tres años.

En uso de la voz, el Presidente:

Es de vital importancia actuar de apego a la legislación en materia correspondiente, mencionando nuestro compromiso por ser Municipio transparente, quien esté por la afirmativa de la actualización de la nómina de por lo menos los últimos tres años levante la mano: 3 tres votos a favor, por lo tanto se delega el seguimiento para llevar a cabo dicha actualización al Contralor Genaro Cedillo Romo.

En uso de la voz, el Contralor Municipal:

Efectivamente es muy importante actuar conforme a la ley, por lo tanto, me comprometo a dar seguimiento a que se efectúe dicha actualización por parte de las dependencias correspondientes.

En el uso de la voz, el Secretario:

Una vez tratado el sexto punto del orden del día, continuamos con el séptimo punto, el cual es referente a la protección de datos publicados en la nómina que proporciona la Secretaria de Finanzas y/o Dirección General de Administración, de los elementos de Seguridad Pública, los cuales son publicados sin reserva alguna y pone en riesgo la seguridad propia y la del Municipio; Incluso la Ley de la materia, contempla en su artículo 21 inciso j) que esa información debe ser catalogada como confidencial, pues si difusión o entrega a terceros puede conllevar un riesgo para el titular; Aunado a esto, la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, los considera como datos sensibles que ocasionan un riesgo para el titular, por lo que se pone a consideración, manejar los datos referente a la nómina de los elementos de seguridad pública en un apartado especial, en el cual se publique únicamente los datos financieros pero se les brinde protección de sus datos personales sensibles, entendiendo estos últimos como aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

En uso de la Voz, el Presidente:

Como Gobierno Municipal, nos es muy importante salvaguardar la integridad de nuestros elementos de Seguridad Pública, por lo tanto se somete a votación dicho punto para su edición en cuanto a la nómina, levante la mano quien esté a favor: tres votos a favor, aprobado dicho punto por favor continúe con el siguiente punto Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez.

En uso de la Voz, el Secretario:

El octavo punto, se propone a este Comité de transparencia, el establecer unidades de transparencia en la Delegaciones que conforman el Municipio, entendiendo que la responsabilidad de los tramites recae en la Unidad de Transparencia, la intención es capacitar a los delegados acerca de la importancia del acceso a la información y

brindarles algunos formatos físicos de solicitudes de información para efecto de que los habitantes puedan realizar sus solicitudes de una manera sencilla, posteriormente el Delegado nos haga del conocimiento de estas solicitudes y la Unidad de Transparencia se encargue del trámite correspondiente; Por lo que se pone a consideración este punto.

En el uso de la voz, el Presidente:

Es de suma importancia promover la cultura de Transparencia y rendición de cuentas en todo el Municipio, por lo tanto se considera muy valiosa dicha iniciativa, quien esté por la Afirmativa de aprobación de establecer unidades de transparencia en las delegaciones que conforman el Municipio favor de levantar la mano, 3 tres votos a favor continúe Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez.

En el uso de la voz, el Secretario:

Continuando con el noveno punto es referente a la nómina, en la cual hemos tenido algunas observaciones de que no es amigable ni de fácil acceso para los ciudadanos, por lo que se pone a consideración, solicitar a la Secretaria de Finanzas y/o Dirección General de Administración, que la misma sea publicada por Departamentos, brindando ejemplos de algunos municipios en los cuales separan la nómina por cada Departamento, y señalan el sub total que cada departamento percibe, situación que facilita la búsqueda de los solicitantes.

En el uso de la voz, el Presidente:

El acceso a temas de interés público debe de ser de fácil acceso para quien desee hacer alguna consulta, por lo tanto, quien esté por la Afirmativa de aprobación de que se efectúe la actualización de nómina por departamento favor de levantar la mano, 3 tres votos a favor, continúe Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez.

En el uso de la voz, el Secretario:

El décimo punto, refiere a la difusión y promoción de información a servidores y a las escuelas, por lo tanto se hace la propuesta de realizar por parte de personal de la Unidad de Transparencia Municipal la difusión y promoción de información pública en escuelas y con los compañeros servidores públicos.

En el uso de la voz, el Presidente:

Es de suma importancia que los servidores públicos, así como la sociedad en general tengamos conocimiento y la cultura de Transparencia, quien esté a favor de aprobar dicha iniciativa favor de levantar la mano, tres votos a favor, continúe Licenciado Juan Guillermo.

En el uso de la voz, el Secretario:

El décimo primero punto, refiere a solicitar autorización expresa a este comité de transparencia para que la Unidad de Transparencia brinde capacitaciones acerca de la Transparencia y Rendición de cuentas en las escuelas públicas, atendiendo a las obligaciones señaladas en la propia Ley de la Materia.

En el uso de la voz, el Presidente:

Efectivamente es primordial rendir cuentas como gobierno y fomentar la transparencia en los ciudadanos, quien esté a favor de aprobar dicha iniciativa favor de levantar la mano, tres votos a favor, continúe Licenciado Juan Guillermo.

En el uso de la voz, el Secretario:

El Décimo segundo punto, es referente a la Información Regla 3 de 3, respecto de la evaluación realizada por CIMTRA, uno de los puntos a calificar que más afectan a la calificación de los Municipios, es la falta de publicación de la declaración 3 de 3, por lo que en días pasado se giró oficio a los Regidores de este H. Ayuntamiento para solicitar dicha declaración, pero el Departamento de Contraloría informa que por el momento no es posible realizar estas publicaciones por diversas modificaciones que se están realizando al departamento, por lo que se hace del conocimiento y se pregunta si mediante una determinación de este Comité de Transparencia, se toma la decisión de No publicar las declaraciones y en su lugar publicar el oficio justificante emitido por la Contraloría Municipal.

En el uso de la voz, el Síndico Municipal:

Efectivamente la declaración 3 de 3 es un tema de suma relevancia con el cual se está trabajando, sólo que ha surgido un percance en cuestión de la plataforma en la cual se trabaja dicho tema.

En el uso de la voz, el Contralor Municipal:

Exactamente en contraloría se tiene el conocimiento de dicha situación, por lo tanto se sugiere publicar el oficio justificante emitido por la dependencia de Contraloría Municipal.

En el uso de la voz, el Presidente:

Una vez enterados de dicho suceso, se somete a votación publicar el oficio justificante emitido por la Contraloría Municipal, así mismo haciendo énfasis que este sólo será de manera eventual para ser sustituido por la información correspondiente, quien esté a favor de aprobar favor de levantar la mano, tres votos a favor, continúe Licenciado Juan Guillermo.

En el uso de la voz, el Secretario:

En el último punto, se hace del conocimiento la necesidad de capacitación para los integrantes del Departamento, así como para los demás integrantes del Ayuntamiento, por lo que se manifiesta que por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Martín Hidalgo, se nos brinda la oportunidad de una capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos, dicho titular no cobra por la capacitación, solamente refiere apoyo en cuanto a viáticos refiere, señalando que la capacitación que el brinda es la tarde de un viernes y un sábado por la mañana.

En el uso de la voz, el Presidente:

Es sumamente importante la capacitación continua de los servidores públicos, esto para desarrollarnos asertivamente en pro de nuestras funciones, por lo tanto se somete a votación de quien esté a favor de otorgar los viáticos para que se lleve a cabo dicha capacitación, quien esté a favor de aprobarlos favor de levantar la mano, tres votos a favor, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo más continúe Licenciado Juan Guillermo.

En el uso de la voz, el Secretario:

Integrantes miembros del Comité de Transparencia hemos agotado los puntos a tratar de esta sesión.

En el uso de la voz, el Presidente:

Siendo las 11:30 Once horas con treinta minutos de hoy día 2 dos de Febrero del 2018, se levanta sesión ordinaria de Comité de Transparencia, gracias por su presencia, buenos días.

Presidente de Comité:

Licenciado Luis Jaime Ruíz Mojica.

Secretario de Comité:

Licenciado Juan Guillermo Pérez Gómez.

Contralor Municipal:

Lic. Contador Público Genaro Cedillo Romo.

Invitado Síndico Municipal:

Lic. José de Jesús Piñón Delgado